

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA DMG S.A

En la ciudad de Machala a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 9H00, en el local donde funciona la Gerencia de la Compañía, ubicado en las calles Quinta Norte y Guayaquil de esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA DMG S.A.**, señores:

- **ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA**, titular de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor
- **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, titular de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y
- **ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS**, titular de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Universal y Ordinaria de Accionistas. Interviene como Presidente el Señor Andrés David Machuca Bustos, y como secretario el gerente general señor Henry Wilman Guevara Iñiguez. Acto seguido el Gerente General, propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2015, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que por medio del contabilidad se ha procedido a aprobar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015, los estados financieros son entregados en copias fotostáticas a los accionistas de la compañía, los mismos que

revelan que la compañía, en la actualidad mantiene un **TOTAL DE ACTIVOS**, por la suma de **Usd\$.1'628.137,78**; además posee un **TOTAL DE PASIVOS**, por la suma de **Usd\$.1'362.004,51**; y un **PATRIMONIO**, por la suma de **Usd\$. 266.133,27** y se le ha generado utilidad neta por el valor de **\$ 49.416,41 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, con lo cual, se determina que la compañía ha tenido una utilidad en el presente ejercicio económico, sobre cuyo destino deberán pronunciarse los accionistas de la compañía. Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberara al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

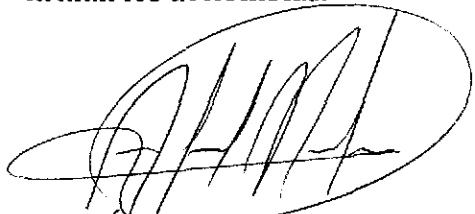
Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que pone a consideración de ellos, el correspondiente informe de las labores desplegadas por los administradores en el ejercicio económico 2015, hecho lo cual, se pone a consideración de los accionistas de la compañía, el correspondiente informe, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta al comisario de la compañía, el mismo que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los estados financieros de la compañía, los accionistas proceden a autorizar al comisario para que informe a los accionistas sobre su análisis de los estados financieros, al respecto el comisario procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha procedido a realizar conforme a la ley, el correspondiente análisis, el mismo que revela, que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **cuarto punto del orden del día**, los accionistas proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar los Estados financieros, el informe de Gerente y comisario, a las autoridades de la Intendencia de compañías de Machala, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

Agotado el orden del día, el Presidente concede media hora de receso para la elaboración de la correspondiente acta, concluido el tiempo, se retoma la sesión

con la presencia de los mismos accionistas, constantes al inicio, el Gerente General procede a dar a cada accionista copia fotostática del acta para su lectura, la misma que es aprobada en unanimidad por los accionistas, indicando que quedan incorporadas al expediente una copia certificada de la presente acta, la nomina de asistentes. El presidente declara concluida la sesión a las 10h00, y para constancia firman los accionistas.



ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ
ACCIONISTA



ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
PRESIDENTE- ACCIONISTA



HENRY WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ
GERENTE GENERAL